

# Ordinaria Núm. 352

27 de febrero de 2017

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Ma. Alejandra Cham Trewick  
María del Socorro Piña Montiel  
Silvia Aguayo Castillo  
Ana Gabriela Mora Casián  
Esperanza Loera Ochoa  
Raúl Bermúdez Camarena  
Mauro Gallardo Pérez  
Ulises Alejandro Beas Torres  
Brenda Lourdes del Río Machín  
Blanca Estela Mejía López  
Zab-Diel Nezahualcoyotl Rivera Camacho  
Violeta Yazmín Sandoval Cortés  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Jahaziel Antonio Díaz Maciel  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: bienvenidas consejeras y consejeros a la sesión ordinaria 352 que celebramos hoy 27 de febrero damos inicio formal y legal a la presente sesión

## **Lista y declaración de quórum**

Néstor: y doy cuenta consejero presidente que nos acompañan para efecto de la declaración del quórum las consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Bermúdez Camarena, Mauro Gallardo Pérez y Ulises Alejandro Beas Torres de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Zab-Diel Rivera Camacho, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Raúl Isaías Ramírez Beas y Jahaziel Antonio Díaz Maciel además del

primer visitador el maestro Javier Perlasca Chávez doy cuenta consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por el secretario técnico toda vez que existe quórum legal declaro formal y legalmente instalada la presente sesión del consejo ciudadano de la CEDHJ correspondiente al mes de febrero de 2017

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: Gracias continuamos con el desahogo del orden pasamos al punto dos que es la aprobación de la propuesta del orden del día el punto uno fue la declaración del quórum el punto dos el que se desahoga con esta lectura tres lectura y en su caso aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria 351 que les hicimos llegar en la carpeta electrónica cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de éstas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes el ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descanso diez temas de conocimiento para el consejo y finalmente el punto once el cierre de sesión sometemos a consideración el orden del día por favor ok se aprueba por unanimidad

### **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 351**

Néstor: continuamos con el punto tres que es el acta y la minuta de la sesión ordinaria del mes de enero la 351 la sometemos a votación por favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad la minuta y acta 351

### **Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva**

Néstor: cuarto comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva les parece bien que lo den por visto consejeras y consejeros lo sometemos a votación ok se tiene por visto el informe de la secretaría ejecutiva

### **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: el punto cinco pasamos al estado procesal de las quejas que está a cargo del maestro Javier Perlasca Chávez, le dejo el uso de la voz al maestro por favor

Perlasca: gracias secretario con subvenía consejeras y consejeros presidente les comunico los datos relativos al informe correspondiente al mes de enero de 2017 por los días del primero al treinta y uno por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 349 quejas de las cuales en este periodo se archivaron un total de 353 bajo las siguientes modalidades 168 por acumulación no hubo archivos definitivos 47 por conciliación 19 por desistimiento 20 por improcedencia 17 por incompetencia 9 por falta de interés 19 archivos provisionales 12 enviadas a la comisión nacional de derechos humanos no se enviaron quejas a ninguna otra comisión 18 por falta de ratificación ninguna por no aceptación o incumplimiento a recomendaciones 24 por no tratarse de violaciones de derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y tampoco se emitieron recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidos en este mismo lapso 741 personas de las cuales 399 lo hicieron por comparecencia 244 por vía telefónica y 99 por escrito se instruyó a todos los interesados en el trámite en los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violación de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos en su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: gracias alguien quiere hacer uso de la voz? Bien si les parece tenemos agotado el punto cinco del orden del día

## **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: pasamos al punto seis que es el informe de presidencia les comento que se registraron dos temas uno de ellos es el informe anual de actividades del año 2016 les comento que se les está haciendo vía electrónica la entrega en un momento se los entrega la compañera Charis y ahorita le dejo el uso de la voz en este tema y el siguiente tema que registró son comentarios al estado procesal que guarda el tema sobre la recomendación del Río Santiago le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: muy bien comentarles que respecto a la petición que se les hizo a ustedes de mi propuesta de que autorizaran de poder diferir la reunión para el día de hoy no obstante que estaba contemplado inicialmente para ser ocho días antes el lunes 20 esto fue con el propósito de que tuviéramos la oportunidad de concluir el informe anual de actividades que por cierto hoy ya se mandó notificar a cada uno de los tres poderes charis tengo ahí un informe arriba de mi escritorio por favor esto de alguna forma se están cambiando los protocolos ordinarios pero por ningún motivo incumpliendo con la ley porque la ley ya lo habíamos comentado obliga a que en el mes de febrero se tiene que rendir un informe anual con varias características a cada uno de los tres poderes y a la sociedad civil entonces este documento que si bien no estamos todavía revisando un acto público no estamos en esas condiciones todavía este sería el documento que se les está enviando a ustedes vía electrónica esta es la presentación que se mando por cierto no se ha mandado imprimir esta fue una impresión provisional que luego ya se les entregará a ustedes el libro definitivo ya cuando se vaya a rendir y aquí viene ya con un poco de imágenes no muchas

viene algunos datos de cada una de las áreas y ya se hizo un poco a colores también este documento es obviamente corresponde al informe décimo de actividades informe anual décimo de actividades de lo que correspondería a la administración que yo encabezó como presidente se está haciendo se está cumpliendo con el tema de informe correspondiente al año pasado que es el año 2016 pero no deja de estarse haciendo lo voy aprovechar para rendir una especie de recuento de los diez años cómo están los indicadores en estos diez años lo cual si ustedes no tienen ningún inconveniente a mi me gustaría rápidamente en este resumen que traigo aquí poderles decir como estamos cerrando estos indicadores de diez años correspondientes a temas de derechos humanos en la comisión estatal de entrada debo decirles que el número de quejas promedio que se recibían en la comisión por año era de 3116 quejas hubo un año en el 2002 que fue el año con mayor número de quejas y se recibieron 3337 quejas fue el año con mayor número de quejas contra el promedio 3116 si ustedes ven eran números más o menos sobre los tres mil números promedio en esta administración el año pasado se logró recibir 12,830 quejas casi trece mil quejas se recibieron el año pasado pero hubo en esa administración dos años de 2009 con 15,800 quejas y el 2015 con 15,329 en la historia de la comisión el año pasado fue el tercer año con mayor número de quejas recibidas no fue el mayor año con quejas recibidas fue el tercer año con mayor número de quejas recibidas pero es un número que rebasa cualquier número de cualquier parte de las entidades federativas del país \*\*\*\*\* desde luego reflejada la cultura de denuncia que se ha implementado en Jalisco no como algunos luego dolosamente pretender darle el \*\*\*\*\* de que entonces es el estado con mayor violaciones a derechos humanos no va por ahí esto indica mayor presencia mayor conocimiento de los derechos humanos pero este número solamente es en la mayoría son quejas presentadas en la zona metropolitana no

así en el interior del estado donde los números aún no reflejan un crecimiento de cultura de denuncia importante todavía y luego de esas se emitieron 53 recomendaciones que resulta ser el segundo año en la historia de la comisión con mayor número de recomendaciones solamente hubo un año en 2011 con sesenta recomendaciones ese fue el año con mayor número de recomendaciones en la historia de la comisión pero hay algo especial por lo que fue el año de mayor número de recomendaciones ese año abatimos y concluimos el rezago procesal que la comisión tenía y ese año resolvimos quejas desde 2008, 2009, 2010 y ya del 2011 por esas razones es que hubo más recomendaciones porque estábamos resolviendo de más años ya ahora en el 2016 con 53 recomendaciones pues solo se resolvieron expedientes de 2015 y algunos de 2016 entonces como ven nada más se resolvieron asuntos de máximo diez meses que esa es la otra parte importante que tenemos y luego haciendo un recuento bueno aquí se puede ver en promedios el promedio anual o en el periodo referido de 2001 a 2007 fue de 9.2 recomendaciones por año ese era el promedio de recomendaciones emitidas por cierto y saben un comentario de gente que ha sido muy crítica a mi gestión y en mi administración como presidente en el 11.50 de a.m con Jonas y Mari Muñoz de Loza en donde llamó la atención que hicieron un comentario aparentemente evaluando el trabajo de esta comisión y Jonás contra toda mi sorpresa porque Jonás siempre ha sido un crítico muy severo a veces sin información pero hoy Jonás hace una diferencia y dice que la comisión en esta administración ha tenido muchas cosas muy positivas entre ellos el mayor número de recomendaciones y que los asuntos se resuelvan con mucha prontitud no le gusto nada el comentario a Mary Muñoz y trato de descalificar pero hasta un debate inesperado tuvieron ahí llama la atención porque son medios que diario han estado en contra entonces en la administración anterior solo hubo sesenta recomendaciones de las cuales el promedio por año fue de

9.2 luego aquí podemos advertir el número en el 2007 fijense nada más para que se den una idea en el 2007 el total de recomendaciones que se emitieron solo dos fueron a favor de derechos de mujeres que se les habían violentado sus derechos humanos solo dos en el 2008 hubo once en el 2009 hubo nueve en el 2010 hubo 12, 2011 26, 2012 23, 2013 32, 2014 29, 2015 23 y 2016 hubo 32 junto con el año 2013 fueron los dos años con mayor número de recomendaciones emitidas a favor de mujeres con 32 ya es un porcentaje muy elevado lo cual nos permite que no obstante que al principio de esta administración eran pocas las recomendaciones en porcentaje a favor en derechos de mujeres aun así el promedio promedio ya de los diez años es de 48.53 casi 50% en total de las recomendaciones a favor de las mujeres aunque el año pasado fue más del 65% del total de las recomendaciones fueron en favor de mujeres los últimos años se han mantenido esa media que es muy importante ahí porque pues antes como ven ustedes en 2007 con solo dos recomendaciones a favor de mujeres indicaba que la mujer denunciaba menos que había menos cultura de denuncia por las violaciones a los derechos humanos cometidos en contra de mujeres y ahora se denuncian más y esto permite que la comisión emita más recomendaciones a favor de los derechos de las mujeres porque luego se nos criticó por mucho tiempo aunque ya últimamente ya no dicen mucho de eso que la comisión nunca defendió los derechos de las mujeres eso es lo que se nos decía bueno aquí se demuestra lo contrario monto de reparación del daño en favor de mujeres obviamente también es el mayor monto en esta administración se han obtenido 30'904,440 pesos de reparación del daño de naturaleza económica conocida como compensación en favor de mujeres lo cual representa un altísimo porcentaje porque el del total creo que son 40 y tantos millones de pesos lo que se ha recuperado entonces en la inmensa mayoría en lo que se ha destinado a reparar el daño por violaciones de los derechos humanos ha sido a

favor de mujeres tenemos un dato importante también a lo que se refiere en convenios firmados con la comisión de 2007 al 2016 y vemos que el total de convenios son 819 convenios más en organismos públicos van 124 2016 fue un año con muchos convenios a favor de organismos públicos pero quiero decirles que fue el año con mayor número de convenios a favor de en general sobre todo en organizaciones de la sociedad civil y fue el año con mayor número de convenios en general con 209 y solamente para organizaciones de la sociedad civil se firmaron 183 esto casi duplica el año donde más se había firmado convenios en la historia de la comisión que fue en el 2014 y bueno un año muy productivo en vinculación reflejado en el indicador de los convenios con la parte académica también fue un año productivo se firmaron seis convenios con universidades claro ya muchas veces ya no se celebran convenios porque ya prácticamente se celebraron con todas las universidades trabajos con organismos de la sociedad civil en 2007 se tenía vinculación con 98 asociaciones civiles fue lo que nos entregaron a nosotros en la entrega recepción y actualmente se trabaja con más de 609 organizaciones es lo que tenemos actualmente documentado y registrado a través de los convenios de colaboración con 609 organizaciones se dice con más porque con otras que se trabaja con las que no hay convenio firmado por escrito sin embargo no quiere decir que no se tenga la vinculación y el trabajo permanente luego por otra parte también bueno aquí está ya el monto general yo exagere cuando dije que eran como 40 y tantos no realmente son 37'13000,581 de los cuales 30,904 son a favor de derechos de mujeres es decir que solamente un aproximado de seis millones pasaditos los seis millones pasaditos los seis millones han sido para hombres y treinta casi treinta y un millones han sido a favor de mujeres lo destinado hay una proporción muy grande a favor de los derechos de las mujeres que les han sido reparados aquí vienen los montos el año pasado fue el segundo año en la historia de la comisión

con mayor número de reparación de naturaleza económica quiero decirles que nada más el año pasado se logró reparación del daño con 3'623 millones que las administraciones anteriores en todas las administraciones juntas anteriores solo el año pasado se logró más compensación en todo lo historial anterior solo hay en el 2014 que se logró más porque hubo una recomendación el caso de muy emblemático de una mujer que fue baleada por un policía donde el asunto después de emitirse la recomendación llegó inclusive hasta la suprema corte donde confirmaron los criterios de la comisión y en donde se hizo un pago de 24 millones de pesos a favor de esa mujer por eso es que ese año resulto ser el del mayor monto pero en términos sin contar ese asunto el mayor numero de asuntos reparados fue el año pasado y luego también tenemos que fue un año muy importante el mayor en términos de servidores públicos sancionados porque luego muchos dicen que no pasa nada cuando se emite una recomendación bueno pues quiero decirles que para beneficio de la sociedad jalisciense el año pasado se logró superar la cifra de las 300 personas servidores públicos sancionados fueron 302 servidores públicos sancionados el año pasado rebasa la cifra mayor que había en la historia del 2014 con 273 servidores públicos entonces también en ese sentido es un año muy importante donde además debo decir hubo servidores públicos condenados penalmente sentenciados penalmente en la aceptación de recomendaciones fíjense cómo ha evolucionado en la época de la administración de la licenciada Lupita Morfin se emitieron 69 recomendaciones y solo fueron aceptadas 35 es decir solo tuvo el 50.72% de aceptación o sea la mitad se aceptaban la mitad no y luego en el periodo del maestro Carlos Barba hubo 57 recomendaciones fueron solamente 40 aceptadas y 17 no lo que representa un porcentaje de 70.17% de aceptación en esta administración que yo encabezo pues en productividad imagínense 69 del periodo de la licenciada Lupita Morfin 57

del maestro Barba y nosotros llevamos 410 recomendaciones contra 406 aceptadas estamos hablando del 99.02% de aceptación solo 4 no aceptadas y la ultima ellas fue correspondió al año 2009 en el año 2009 no nos aceptaron 3 recomendaciones es el año con mayor numero de no aceptadas en el 2008 una y desde el 2010 a la fecha no ha habido una sola recomendación que no se acepte estábamos a punto el año pasado de pasar romper ese record esa marcha \*\*\*\*\*de aceptación porque al menos hubo dos ayuntamientos el de Tonalá por el asunto de violaciones a derechos humanos de los trabajadores del ayuntamiento que se emitió una recomendación que dijeron que no y estuvimos a punto también con Tlajomulco por el tema de los \*\*\*\*\* que también se había anunciado públicamente que no se aceptaba yo ya me reuní con el alcalde hace como una semana con el alcalde Alberto Uribe finalmente ha reconsiderado y ha aceptado \*\*\*\*\*la va a aceptar ese porcentaje es muy elevado son muchos años consecutivos ningún otro estado de la república ha podido lograr esa racha de ya de siete años consecutivos logrando el 100% de aceptación en personas capacitadas en derechos humanos bueno obviamente antes no se tenía el instituto de investigación y capacitación ahora ya se tiene pero a partir del 2011 se empezaron a dar cifras muy muy importantes por ejemplo ya empezamos a hablar de cifras en el 2011 de 42,000, de 2012 de 44,000, 2013 89,000, 2014 106,000, 2015 166,000, y nuevamente la meta era que el año pasado 2016 se lograra rebasar la cifra del 2015 si lo logramos el instituto de investigación y capacitación en derechos humanos logró capacitar con apoyo de algunos de nosotros también directivos de otras áreas logramos capacitar a 172,524 personas aunque más del 50% corresponden a la sociedad civil pero un porcentaje de esos muy importante más del 45% es servidores públicos entonces es una cifra muy importante que se hizo a través de seminarios diplomados talleres foros e inclusive diplomados y me quedan dos rubros más quejas y

recomendaciones por tortura se ha criticado a la comisión de que bueno primero se le había criticado que nosotros no teníamos una reducción muy importante de productividad en recomendaciones contra las anteriores administraciones bueno yo estoy demostrando que son puras mentiras esos que los números son muy diferentes pero también se nos decía que el tema de la tortura lo hemos abandonado que no lo hemos abordado y que no lo hemos combatido bueno de 1998 a 2006 que corresponde a nueve años igual que el periodo que se evalúa en esta administración se recibieron 813 quejas por tortura y solo se emitieron 13 recomendaciones por tortura en un periodo de nueve años se recibieron 813 quejas y solo salieron 13 recomendaciones en esta administración valorando solo nueve años se recibieron 528 quejas que corresponden casi casi a la mitad de lo que se había recibido menos quejas que antes pero ahora nosotros emitimos 46 recomendaciones por tortura o sea 13 recomendaciones el mismo periodo antes y ahora 46 por tortura contra la mitad de quejas casi un poquito que sería el 60% del total de quejas se emitieron ese número de recomendaciones además debo de decirles que el año pasado se logró emitir más de 3,000 conciliaciones esta también es una cifra record muy muy importante que además nos hace lograr el primer lugar nacional reconocido por la propia federación mexicana de ombudsman porque siempre se hacen balances de cómo salen cada uno las comisiones o de los organismos públicos y debo decirles que ni siquiera la comisión de la ciudad de México ni la del estado de México lograron emitir estos números que estamos dando al menos en seis rubros logramos estar en primer lugar nacional digo desde luego hay muchos rumores en los que no estamos también en esos estándares pero al menos en esos rubros somos el primer lugar nacional eso es en resumidas cuentas lo que se pretende informar esos indicadores y esas razones si alguien gusta y lo necesita me decía hace ratito Gaby que para efectos académicos pues ella necesitaba tener estos

indicadores con mucho gusto a través de Néstor se les puede hacer llegar como ustedes necesiten porque son indicadores al final de cuentas de derechos humanos

Néstor: ok si voy a pedir ahorita en lo que estamos en la sesión me los fotocopien mañana los escaneo y se los hago llegar

Presidente: miren ya finalmente lo que yo les comentaba de que algunos medios permanentemente han sido medios muy críticos muy severos muy crueles y muy injustos porque han hablado sin conocimiento de causa a mi me da gusto que hoy por ejemplo haber oído a Jonás en el programa de la mañana defendiendo y debatiendo con sus compañeros de cabina compañero conductor Mary Muñoz de Loza y diciendo pues cosas que son verdad que son reales desde luego equilibrado en su comentario porque también fue reservado dijo seguramente va haber cosas malas pero por lo pronto hay cosas muy evidentes que no se pueden negar de que hayamos abatido el rezago y habló del mayor número de recomendaciones pues eso es lo que no se si haya para ustedes algún comentario adicional sino de mi parte yo ya con eso agoto el punto

Ana Gaby: yo tengo una duda de las tres recomendaciones que no aceptaron en el 2009 de que temas eran?

Presidente: fue una dirigida a la secretaría de seguridad pública del Estado por un asunto en una localidad de Puerto Vallarta llamado \*\*\*Acosta donde hicieron un desalojo de unas tierras \*\*\*\*\* y en donde hicieron una golpadera de mujeres y niños hubo excesos hubo brutalidad abuso de la fuerza no obstante que aparentemente actuado en apoyo y colaboración de una autoridad jurisdiccional para llevar a cabo el lanzamiento y toma de posesión pero si hubo una brutalidad terrible en esa ocasión por eso por exceso en el

uso de la fuerza que aparentemente el uso de la fuerza era legítimo porque estaban en acatamiento a una orden judicial más no así las formas ni los sucesos en ese mismo año se emitió la recomendación que tenía que ver por el asunto del discurso ofensivo del gobernador un discurso ofensivo y discriminatorio que por cierto pasa a la historia del país de ser el único gobernador que se le ha declarado en funciones como violador de derechos humanos no hay otro asunto en el país en la historia de México donde a un gobernador en funciones se le diga usted violó los derechos humanos y se le declara violador de derechos no hay en la historia siquiera del gober precioso bueno ni siquiera el señor aquel gobernador de Puebla ni siquiera el gobernador de Oaxaca Ulises Ruíz que también tuvo señalamientos muy duros nunca hubo una declaración nunca hubo una recomendación de que se le declarara responsable de violar derechos humanos bueno aquí en este tema se dio y hubo otro asunto que fue a un alcalde de San Juan de los Lagos que también hizo uso de la fuerza con una persona que estaba grabando policías por ciertos abusos y le pusieron una golpiza lo detuvieron le rompieron la cámara y una serie de cosas ese fue un asunto también que no se aceptó y en el 2000 hubo una más que ya les dije que una del 2008 y tres del 2009 el otro asunto que pasa a la historia porque es un asunto celebre un secretario de salud en ese tiempo un señor \*\*\*\*\*memoria a él se emitió una recomendación al antirrábico andaban haciendo una campaña para prevenir la rabia entonces llegaron a una casa donde había un perrito cokers español era una mascota y entonces le dicen a la señora sabe que nos vamos a llevar a su perro para hacerle una revisión delante de la niña generando un terrible trauma por una depresión terrible de los niños se les llevaron a su mascota a su perrito y luego se lo regresan y les dicen oiga fíjese que no hay de que preocuparse su perro no tenía rabia se le hicieron unos estudios y aquí se lo dejamos pero nada más les entregaron la cabeza del perro no aunque no lo crean es un asunto real

entonces la recomendación obviamente fue por el ejercicio indebido de la función público por exceso por afectación al patrimonio de la personas por afectación emocional grave a la familia y entonces cuando se emite la recomendación y sale en los medios bien entendida la recomendación pues resulta que el secretario de salud dijo eh yo sabía que estos de derechos humanos eran defensores de delincuentes no de perros así fue la contestación que dijo y dijo por lo tanto yo no la acepto esa fue la respuesta que dio entonces pues son las cuatro recomendaciones que no se aceptaron en la historia de esta administración yo espero que sean las únicas espero que todas las demás se sigan aceptando no nos vayan a romper esa racha ha sido difícil porque cada rato cada año nos tenemos que enfrentar a resistencia pues a personas que se sienten ofendidas la secretaría de salud muchas veces no nos ha aceptado recomendaciones y al final se ha consensado se ha concientizado y muchas dependencias fíjense que tengo que reconocer que la fiscalía del estado jamás niega las recomendaciones desde que está ésta administración y la otra nos daba más problema para aceptarlas pero \*\*\*\*\*es increíble la procuraduría se entendería que son instituciones que pudieran negarse que son las que más recomendaciones se les dicta no? en este caso la experiencia nos dice que son otras instituciones las que no las aceptan eso es en resumidas cuentas

Brenda: y los casos en que los servidores públicos terminaron en la cárcel fue con el motivo de esta muchacha a la que se le disparó y se dejó o que caso

Presidente: no fíjense que eso es un indicador no muy favorable digo favorable desde un punto de vista y no favorable desde el otro favorable desde un punto de vista favorable es porque son los casos de abuso sexual infantil donde más servidores públicos están en la cárcel de hecho los servidores públicos yo me atrevería a asegurar que el total

de las recomendaciones yo me atrevo a asegurar que del 60 al 70% del total de los servidores públicos que están en la cárcel son por temas de abuso sexual infantil y el otro 30% son casos de seguridad pública pero no es porque sea el mayor número de casos de abuso sexual infantil no tengo aquí el dato deben de ir hasta ahorita en lo que va de esta administración que yo encabezo máximo 13 recomendaciones por abuso y creo que por ahí son cometidas por profesores y no digo profesores porque solamente los profesores sean han sido declarados abusadores sexuales de menores de edad nunca hemos declarado a una profesora siempre profesores y entonces en este caso son los que más voluntad política ha habido para sancionarlos mucho tiene que ver el secretario de educación eh? Paco Ayón porque la anterior administración nunca se sancionó penalmente a ningún profesor enfrentarse a los intereses y el poder de los sindicatos y todo eso no es sencillo y yo debo de reconocer que con Paco Ayón se aperturó al tema se enfrentó a los sindicatos y los sindicatos ya no dicen absolutamente nada por ese tema si a veces se ha sancionado a profesoras o directoras por otros temas de bulling o desorden en las escuelas o por violencia escolar o cualquier cosa pero no por el tema de abuso sexual infantil yo creo que ellos han entendido como algo injustificable y bueno yo quisiera pensar que la tortura también solamente un asunto hemos tenido en Jalisco donde a dos policías se les sentenció condenó penalmente por tortura es el único caso y estamos hablando de dijimos 43? 44 casos 44 casos por tortura que se han emitido y solo uno se ha sentenciado penalmente yo creo que debería de haber también \*\*\*\*\*pero es abuso sexual infantil dice nada más torturas son 44 casos nada más en esta administración abuso sexual infantil solo 13 entonces pero de esos trece se han sancionado penalmente como a seis así es

Brenda: gracias

Presidente: bueno no sé si ya quede agotado el punto

Néstor: bien queda agotado y pasamos al otro punto que registró que era dar un panorama general de cómo se encuentra ahorita el tema del Río Santiago

Presidente: miren yo me atrevería a asegurar que la recomendación que más trascendencia e impacto ha tenido no nada más en Jalisco sino en todo el país inclusive ha llegado a trascender internacionalmente pues sin duda es la famosa macro recomendación por el tema de la contaminación del Río Santiago \*\*\*\* número de puntos recomendatorios 272 por habersele dirigido a 14 gobiernos municipales y a todas las dependencias de gobierno del estado por haber durado un año para ser aceptada por ser el único referente jurídico e institucional valido para abatir la contaminación del Río Santiago porque no hay otro documento no hay más de hecho un \*\*\*\* que es esta organización ambiental de la ONU que firmó convenio con gobierno del estado que están contratados como asesores pues su eje rector para ellos asesorar al gobierno del estado para abatir la contaminación pues es precisamente la macro recomendación el polígono de alta fragilidad ambiental y todo el consejo integro sectorial que se creó como consecuencia del decreto de polígono de alto fragilidad ambiental su referente y su guía su guía metodológica y jurídica institucional es la macro recomendación la macro recomendación y así se los digo a ustedes porque así lo bautizaron los medios de comunicación se entiende que es la recomendación más amplia que hay en el país los ombudsman también la conocen así como la macro recomendación ellos mismos dicen así pero yo les digo algo lamentablemente pasa el tiempo por irresponsabilidades de servidores públicos no se cumple unos han cumplido en gran parte otros no pero al final todo pareciera que se revierte lo que es un gran acierto y es un gran logro hay quienes la han

pretendido adjudicar como el gran fracaso de la CEDH yo no estoy de acuerdo no estoy de acuerdo por una sencilla razón la comisión hizo su trabajo y lo hizo bien y lo hizo con determinación y lo hizo con un gran trabajo técnico muchos meses y muchas horas de trabajo y al final de cuentas es un documento en el que se guían muchos ombudsman del país para hacer recomendaciones no hay hasta la propia comisión nacional si ustedes revisan la recomendación emitida por la muerte del niño que murió en las aguas del Río Santiago dirigida a la Conagua si ustedes hacen un comparativo cuando una se emite seis meses antes que la otra en muchos aspectos es una copia de la macro recomendación o sea nada más para que nos demos una idea y revisen ustedes hagan una investigación quien tenga deseos de trabajar en una línea de investigación académica y verán ustedes que muchas comisiones de derechos humanos del país hacen sus recomendaciones en estos temas guiándose en la macro recomendación entonces la comisión no falló la comisión hizo bien su trabajo hemos estado dando seguimiento el seguimiento no se ha cerrado hemos hecho la parte que nos toca pero claro esta que hay autoridades sobre todo gobiernos municipales que no están comprometidos con el tema y bueno yo les informo a ustedes me quedo muy claro que era un tema que habíamos comprometido para esta sesión y yo o quería venir con las manos vacías yo quería llegar aquí con ustedes a decirles oigan hubo avances por la comisión logró posicionamientos sólidos acciones sólidas y yo creo que si yo creo que si traemos una buena noticia en el tema a menos que os puede dejar un poco más tranquilo tranquilas en nuestras conciencias por lo que no vemos que se haga y que es precisamente que haciendo uso de nuestras facultades y obligaciones constitucionales se dio un ultimátum a siete gobiernos municipales si mal no recuerdo Chapala, Atotonilco el Alto, Arandas, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán e Ixtlahuacan de los Membrillos siete gobiernos municipales para que un término máximo de diez días que ya se deben de

estar transcurriendo en esta semana sino informan avances de cumplimiento de esta recomendación sin mayor demora se hará la petición al congreso del estado para que las y los diputados espero yo así sea los manden llamar para que públicamente conforme lo dice el artículo 102 apartado B sean cuestionados y exhibidos públicamente a esos alcaldes porque no han cumplido porque no han hecho el otro día vi que un presidente municipal del estado creo que el de Atotonilco decía a mí no me ha llegado ninguna otra notificación cuando tenemos ciertos de acuses de recibo que obviamente sería información enviada al congreso al estado para que no se valgan en ese tipo de excusas una cosa que a lo mejor él no haya visto y no se haya enterado él no que el gobierno municipal no haya sido notificado de esto de esas notificaciones entonces si nos parece pues que en este tema ha habido plena apatía y dolencia de todos estos gobiernos hay sin embargo algunos gobiernos que han puesto cierto compromiso como Guadalajara Tlaquepaque que son los gobiernos municipales con mayor almacén Tlajomulco que no ha estado ajeno pero también \*\*\*\*\*la comisión estatal del agua con mayor número de puntos cumplidos que cualquier otra institución la comisión estatal del agua ha estado muy comprometida en el tema es ya prácticamente cumplió lo que a ellos les tocaba no \*\*\*\*\*un porcentaje importante pero aún tienen pendientes \*\*\*\*\*avanzando pero si esos gobiernos municipales si son realmente la vergüenza entonces este yo se los comento porque es más o menos ya hemos hablado mucho del tema pero en resumen para mí lo más relevante tratando de hacer un resumen sería eso

Néstor: adelante

Socorro: presidente yo tengo por ejemplo una inquietud que dado que sucede mucho que bueno los cambios constantes en los municipios y también la irresponsabilidad de no enterarse o simplemente de evadir el tema dentro del órgano

que hay dentro de la comisión que es el de seguimiento podría haber en este tipo de recomendaciones que son tan importantes y trabajan tanto que por lo menos cada seis meses estuvieran monitoreando que hay en el seguimiento independientemente de lo que hagan o no pero llevar un registro que la comisión si está al pendiente de ese tipo de

Presidente: yo digo yo me siento muy orgulloso de mis compañeras y compañeros directivos de la inmensa mayoría no puedo decir de todos verdad? Pero de la inmensa mayoría y yo creo que el caso del compañero Fernando Zambrano es un extraordinario elemento un extraordinario servidor público una gente muy comprometida y muy profesional en lo que hace y muy trabajador además tiene un equipo de gente que bueno a veces dicen que no lo aguantan por exigente que es pero Fernando trae un control muy estricto yo cuando necesito para cualquier informe a mi Fernando inmediatamente a más tardar a veces en cinco minutos a veces máximo dos horas me tiene el informe y el resumen que le pida no sé cómo le hace pero de que trae controles trae controles porque sino hubiera controles a mi no me podría informar si yo ahorita le digo haber hazme una ficha técnica de este asunto como va o dime cuantas recomendaciones hay por negligencia médica o dime cuantos hay o sea trae el control de forma inmediata lo trae de memoria el número de expedientes de recomendaciones yo a veces me creo bueno para la memoria y pues a Fernando a veces le ando preguntando cosas ahí bueno él ha eso se dedica esa es su área no? pero si trae todo en la mente entonces Fernando tiene mucho control en el tema el área de coordinación y seguimiento si podríamos estar seguros ahí sí como dicen meto las manos al fuego y si le digo que si alguien necesita cualquier información les aseguro que hay un recuento de todo al día de cómo van las cosas además este es un tema que acuérdense que de aquí mismo surgió la inquietud de que se transparentara el caso y acuérdense

entonces que tenemos ya un link en la página de internet donde aparece cada uno de los avances cada uno de los documentos yo les encargue que subieran la coordinación de seguimiento a la página de transparencia cada uno de los acuses de recibo que tenemos de los requerimientos que se les han hecho a los gobiernos municipales para que al rato no digan que no es cierto que es lo primero que van a decir a mi no me notificaron formalmente no fui notificado entonces que este exhibido en la página para que además información pública no ande con cosas de que no sabía porque seguramente va a querer ya lo ví el otro día con este el presidente municipal

Néstor: incluso si me permite si esta la información mañana si gustan les mando el link

Presidente: tu ya la revisaste?

Néstor: si ya lo vi

Presidente: si subieron los acuses de recibo?

Néstor: si están subiendo conforme notificaron si incluso la maestra Gaby también ya ha visto el link les mando mañana para que no exploren tanto a la pagina entran directo incluso ahí están por autoridad los puntos que se les pidieron el grado de cumplimiento y quienes de plano no cumplieron nada ahí está todo bien especificado mañana se los mando, si consejera

Ana Gaby: me consta el trabajo que hace el maestro Fernando porque es muy metódico muy ordenado tiene toda la información aquí en este chip y aparte con todos sus colaboradores entonces me y aparte nos proporciona esa información es muy diligente y muy profesional en su área

Presidente: si lo que sea de cada quien yo no lo metí a la comisión yo cuando llegue ya estaba y debo de reconocer no puedo decir es mi cuate no yo hablo por que es en justicia ojala continúe en esta institución por el bien de la institución pero eso a mí no me corresponde decidirlo

Varios comentarios

Néstor: bien si no hay más preguntas cerramos el punto seis del orden del día y continuamos porque si tenemos todavía varios temas en la agenda

### **Seguimiento de asuntos pendientes.**

Néstor: bien continuamos con el seguimiento de temas que es el punto siete aquí tenemos registrado el tema de mecanismo estatal \*\*\*\*\*de avance en la información de hecho hoy tuvimos una reunión la tercera del observatorio y aquí en este tema sobre todo es muy importante señalarles le dejare el uso de la voz a la consejera Socorro que del observatorio se retira el consejero bueno en este caso el integrante Luis Toussein él salió del país a vivir al extranjero entonces queda vacante y de acuerdo a las bases que tenemos aprobadas cuando uno de los integrantes por cualquier causa deje el cargo el consejo ciudadano elige al que ocupará el espacio en este caso le dejo el uso de la voz a la consejera que trae una propuesta para \*\*\*\*\*si consejera le dejo el uso de la voz

Socorro: si gracias en relación con la salida del país de parte de Luis Toussein la escuela de las niñas ciegas que es la institución de la que él forma pues él va a seguir trabajando desde fuera con la escuela pero ya en otros temas entonces la escuela de las niñas ciegas nos propuso si era posible para continuar representada la capacidad visual dentro del observatorio al ingeniero Juan Carlos Pereira él es ingeniero

que adquirió la discapacidad visual él da clases en el Tec de Monterrey y también trabaja en el área de responsabilidad social de continental yo platiqué con él y le preguntaba si tenía disponibilidad para participar dentro del observatorio y me dice que si que le interesa mucho el posicionamiento del tema de discapacidad especialmente el que él vive por eso yo quiero proponerles si no hay inconveniente o si hay alguna otra propuesta y que continúe él con la representación de la discapacidad visual dentro del observatorio dado que también estaría representando a la escuela de niñas ciegas que ya tiene más de cincuenta años funcionando en nuestra zona metropolitana pues el hecho de tener esa experiencia en el manejo de la discapacidad pues le abona mucho a que las personas que nos está recomendando la directora de esa escuela pues que sean personas que efectivamente van a venir a trabajar para que el observatorio se siga posicionando como parte de nuestro ser y que hacer a quienes \*\*\*\*\*tengan reconocimiento social y ser reconocidas \*\*\*\*\*

Néstor: sometemos a votación por favor entonces si están de acuerdo que sea él quien represente la discapacidad visual ok se aprueba por unanimidad que sea en este caso la persona quien ocupe el espacio que deja el ingeniero Luis Toussein es la persona de nombre

Socorro: Juan Carlos Pereira

Presidente: hay que tomarle propuesta así muy simbólico pero sencillo en la próxima reunión del jueves en el desayuno de organismos

Varios comentarios

Néstor: ok se aprueba por unanimidad que esta persona sea que ocupe el espacio que deja Luis Toussein bien

continuamos entonces en los temas de seguimiento otra vez lo de mecanismo de niñez nada más recordarles que en el mes de marzo está planeado que se lleve a cabo la formación de este mecanismo dentro de los ejes del observatorio y les voy hacer llegar lo que yo trabaje de manera alterna en cuestión a lo que nos toca a nosotros como consejo para conformar ese observatorio es prácticamente lo de discapacidad y nada más adaptarlo a lo de niñez les hago llegar mañana también por correo y obviamente prácticamente las bases están igual para que las comenten y si quieren

Presidente: el observatorio de niñez? Si me permiten miren yo estoy más que convencido de que nunca de la importancia de estos mecanismos yo veo órganos muy críticos muy exigentes que yo creo que si hubiéramos tenido estas estructuras ciudadanas desde que yo llegue pues la verdad que si comete uno omisiones fuertes por falta de visión ya cuando aprende uno ya se va pero realmente fíjense como adquiere uno tanta visión después del tiempo pero no yo nunca tuve esa idea al consejo tampoco se les ocurrió en otras etapas crear este tipo de estructuras no había ese apoyo ni esa producción del consejo no había todo eso que ahora tenemos y uno tampoco tenía esa visión entonces fíjense ahora con yo lo vi hoy tuvimos la reunión del observatorio ciudadano de discapacidad bueno yo en términos metodológicos les diría que traemos hemos subido la productividad al 100% no? en término real les diría que todavía no son satisfactorios los números pero al menos en los indicadores pues hay un 100% de incremento de que se creó en productividad hay un 100% desde que se creó el observatorio yo creo que sobre todo a mí lo que me parece verdaderamente importante es que esas propuestas que hicieron si recordarán yo no las hice las hicieron ustedes yo nada tuve que ver pero ustedes los propusieron ustedes los aprobaron y yo no tuve nada que ver me siento limpio yo no

tuve nada que ver sin embargo como esa gente ahora está encabezando quejas está trayendo quejas a la comisión exige está dando seguimiento pues ahí obviamente le representa más trabajo a cada directivo a cada área pero yo no sé porque no se nos ocurrió estas cosas antes esto de niñez a mi me parece que si logramos crecer un observatorio con esa mística con ese empuje que trae obviamente también tengo que reconocerle a nuestra compañera Socorro Piña y nuestras compañeras consejeras que también están al pie del cañón Alejandra y Blanca que también están ahí metidas pero bueno en este caso le corresponde encabezar principalmente como coordinadora del observatorio a Socorro Piña pero veo como se le invierte tiempo a este observatorio yo no sé cuantas veces vengan a la comisión yo me imagino que están dos tres días por semana yo no sé cuantos días estén aquí estar viendo revisando y hablando por teléfono no sé cuantas veces le hablen a Néstor porque él es el secretario técnico del observatorio no sé cuantas llamadas reciba pero yo deberás digo que no tenemos porque esperar menos del observatorio de mecanismo de niñez su observatorio y yo creo que si damos esa apertura y no esperar a que vengan ahí a apapacharnos ni a decirnos cosas bonitas que nos gusta escuchar yo creo que hablar de lo que no se está haciendo los reconocimientos dejémoslos para que la sociedad en general los haga o lo reproche no? pero yo creo que ese observatorio no es para andar hablando lo que se hace bien es para hablar lo que no estamos haciendo bien y lo que todavía nos falta porque es perder el tiempo hablar de lo que está bien es hablar de lo que nos falta entonces yo simplemente creo que si no tenemos mucho que inventar a no ser que ustedes traigan otras ideas para el mecanismo de niñez pero yo creo que no tenemos nada que inventar creo que está más que experimentado lo que puede ser funcional y este es un ejemplo lo de discapacidad yo simplemente les pediría que preparemos para que este sea un impacto fuerte para el día del niño de que sea una forma de verdaderamente

hacer cosas trascendentes el día del niño que ese día lo programemos de esta forma y obviamente demos a conocer el diagnóstico de niñez

Varios comentarios

Presidente: claro pues sería muy bueno Brenda entonces miremos tenemos dentro de la agenda temas muy importantes como lo es el no anotaste el tema del congreso y \*\*\*\*\* hijoles oigan yo para no romper el orden del día yo pediría un tema urgente que se nos pasó que ahorita sino tienen inconveniente perdón pero se nos va el tema es muy importante y tiene que ver con un evento que vamos a tener ahora en abril y el consejo juega un papel importante

Néstor: yo se los comenté cuando les hice la justificación

Presidente: es un evento nacional muy importante pero ahorita se los comento si ustedes me lo permiten y si ustedes me lo autorizan pero por lo pronto yo creo que tenemos las condiciones para que la próxima reunión la próxima sesión lo volvamos a abordar pero ya para entonces hacemos los nombramientos para marzo en la sesión de marzo presentar forma que en abril o por lo menos que traigamos ya los acuerdos y todo que tiene que firmarse y tú Néstor pues que le des seguimiento al tema la estructura quienes la vamos a armar y todas esas cosas y vayamos haciendo el ejercicio todavía tenemos por lo menos dos sesiones la de marzo y la de abril porque el día del niño es a finales de abril yo pediría que no sea antes porque como tenemos el informe anual de actividades el informe público y tenemos la asamblea general anual de los ombudsmen que vienen aquí a Jalisco por ser sede yo creo que son dos eventos muy importantes que no tiene caso ahorita agotar esos eventos tan importantes para mí un evento fuerte que tenemos pues es la constitución de este mecanismo que va implícito presentación del libro el

asunto del diagnostico entonces yo creo que tenemos para generar mucho impacto social mediático y yo les pediría a ustedes que si no hay inconveniente se pudiera inclusive proponer un punto de acuerdo que estuvieran de acuerdo el día del niño en que cae?

En domingo

Presidente: ah

Brenda: un viernes o un lunes

Presidente: pues el viernes pudiera ser un viernes antes si es el domingo hacerlo el viernes no es semana santa?

Varios comentarios

Presidente: ya pasó la de pascua?

Si ya pasó

Presidente: ah entonces es buena fecha puede ser el viernes 28 el viernes 28 que hagamos la presentación o jueves 27 porque es más efectivo los jueves que los viernes mediáticamente porque ya el viernes se pierde la nota por el fin de semana en abril si que sea como parte de las conmemoraciones del día del niño

Varios comentarios

Presidente: alguien tiene impedimento para el jueves 27?

Varios comentarios

Presidente: ah no pues entonces lo hacemos una el martes puede ser el martes siguiente para no irnos tantos días después

Varios comentarios

Hombre: Y no puede ser los primeros de abril?

Presidente: no es que la idea es sea dentro del marco de la

Hombre: Felipe si pretendemos que sea como celebración a los niños y pensando en ellos o sea es mejor anticiparse unos días a que dejar que ya pasó la fecha porque entonces todo mundo ya anuncio e hizo lo que fuera

Presidente: bueno que les parece que analicemos muy bien el tema y mejor lo decidimos en la sesión de marzo ponemos la fecha pero por lo pronto hay que ir pensando estamos de acuerdo que sea sobre esas fechas que les parece a ustedes

Brenda: pues el jueves 20

Varios comentarios

Brenda: haber hay que levantar las manos todos los que podemos el 27 también

Varios comentarios

Hombre: pues deberíamos hacer el esfuerzo y que fuera el día 30 de abril

Mujer: pero es domingo

Hombre: que tiene los niños se deben festejar

Varios comentarios

Presidente: no estamos de acuerdo que sea en esas fechas y ya buscamos de ser posible si una fecha conveniente pero que puedan estar todos los que tienen interés no?

Mujer: todos los que estamos en el tema de niñez

Presidente: ahora también la otra cosa vayan ustedes haciendo sus consensos de cuáles son las cinco o los cinco consejeros que van a formar parte eso yo ni me meto ya se los había dicho no yo no me voy a meter al rato me acusen de que yo anduve promoviendo a alguien de ustedes

Néstor: aquí nada más les recuerdo son igual la estructura de discapacidad son 10 presidentas o presidentes que manejen los temas de niñez

Presidente: acuérdense que propusimos que iba una señorita que es la hija de Mario Cervantes que por cierto ya la conocimos en la reunión aquella con el la plenaria ya habíamos quedado que le íbamos a dar un espacio a ella se acuerdan? Bueno al menos cuéntenla como mi propuesta

Néstor: si aquí son 5 integrantes del consejo ciudadano 10 presidentas o presidentes que manejen los temas de niñez y 3 académicos que \*\*\*\*estructura entonces si quieren yo les hago llegar igual los formatitos para que hagan sus propuestas en las bases anteriores habíamos dicho que eran dos por consejero para proponer máximo dos

Varios comentarios

Néstor: si les envío todo las bases la propuesta de bases les envío el formato para que hagan sus propuestas e ir armando todo y antes de la sesión de marzo si gustan les hago llegar

el concentrado de todos los que se propusieron para efecto de la votación en marzo igual no sé si ese día usted dicte el acuerdo presidente para sacar el mecanismo

Presidente: si y establecer los ejes

Presidente: bueno ya es que no hemos acordado acuérdense que el órgano normativo interno de la comisión es el consejo entonces para que esto se vaya yo firmo el decreto el acuerdo pues pero el consejo es el que aprueba las directrices los lineamientos de actuación entonces no se si ya aprobamos

Néstor: hay un acuerdo de que se instale ya el mecanismo

Presidente: una cosa es que se instale el mecanismo pero ya hay un acuerdo que se diga los ejes que lo integran?

Néstor: no solamente que dentro de esos ejes se vayan a conformar \*\*\*\*\*

Presidente: pero no se han ah entonces en marzo hay que aprobar todo eso entonces que se agende ya desde ahorita un punto para que de ser posible porque eso nos va a entretener de ser posible pues si se puede que no anoten muchos temas porque esto nos va a llevar tiempo en la sesión de marzo y entonces acordar todo esto acordamos inclusive había como una especie de reglamento que hicimos de discapacidad pues hay que traerlo ya para que se apruebe todo junto

Néstor: si lo \*\*\*\*y se los mando previo a la sesión para que todos lo socialicen

Presidente: y ya nos comprometemos que en marzo traeremos ya para regenerar todo estructurado y ya para ya

en abril nada más echar una revisión y como van hacer las cosas

Brenda: sería el 21 la siguiente sesión?

Néstor: no la de marzo sería el 13 de marzo

Varios comentarios

Néstor: no lo que pasa que nos tocaría el 20 pero es inhábil por el 21 de marzo por eso se aprobó que fuera un lunes antes si porque el día de la sesión es inhábil por el 21 de marzo

Socorro: en relación con la propuesta que había de algunos consejeros que quieren dejar el tema de discapacidad para pasar al de niñez yo creo que valdría la pena ya puntualizarlo para saber y entonces quienes se suman a discapacidad y quienes de discapacidad se van a sumar en principio a niñez \*\*\*\*\*indefinida

Néstor: si quieren lo que podemos hacer lo socializamos antes y en la previa se realiza para agotarlo quienes de discapacidad se mueven a niñez y quienes se integran a discapacidad

Varios comentarios

Néstor: entonces si les parece le voy dando trámite y les hago llegar la información para el 13 de marzo \*\*\*\*\*sale? Entonces el siguiente tema era de la queja que se abrió ahora por el tema de seguridad en la fiscalía le voy a pedir a Javier que nos haga llegar la avances y se los hago llegar vía correo electrónico

**Propuestas de Temas a Tratar**

Néstor: y pasamos al tema de las propuestas a tratar les informo si son varios son ocho y van a hacer las ocho de la noche ustedes me dicen si se agotan todos

Raúl: yo propondría que agotáramos uno o dos para verlo con calma y los demás tal vez

Presidente: quien quiera ceder a verlos en marzo quien tenga mucha urgencia de verse pues también hay que respetarlo no?

Raúl: hay que ver quien los propuso hay que ver la urgencia de ellos

Néstor: si quieren les doy lectura así muy breve miren el primero de los temas es bueno hay varios que propuso el consejero Jahaziel uno de ellos es la falta de material de curación básico en los hospitales civiles uno más la falta de director en la escuela el Niño Artillero uno más riesgo de accidentes a los ciudadanos por no garantizarse el derecho a una movilidad segura uno más el presunto abuso sexual en el jardín de niños Narciso Mendoza y el final que establece él es el rezago administrativo y carencias en el Registro Civil que violentan los derechos de la comunidad LGBT por lo que el Matrimonio Igualitario no se aplica en todo el estado y luego vienen dos temas que registra la maestra Ana Gaby uno de ellos es Violación al Derecho a la Salud en el municipio de Poncitlán el otro es darle seguimiento al Foro sobre la Macro Recomendación del Rio Santiago que a lo mejor se puede armonizar con lo que ya se platicó ahorita maestra y el final de la consejera Socorro que es el diagnostico para evaluar el grado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad estos son los ocho temas que se registraron

Presidente: yo creo que los de Jahaziel los podemos desahogar rápido por ejemplo ese asunto del jardín de niños ya hay queja aquí? Del abuso sexual infantil?

Jahaziel: lo desconozco lo vi en las notas que nos envía

Presidente: ah debió haberse abierto un acta de investigación por lo menos si no hubo queja porque cuando se advierte en comunicación social un tema delicado como ese tiene que inmediatamente la instrucción es que se abra yo ya no me fijo en esas cosas porque yo entiendo saben que es lo que les toca a cada quien y lo que le toca en este caso es al área de dirección de quejas y a comunicación social que advierten y se tiene que abrir un al menos un acta de investigación oficiosa entonces debe de haber que te informe Néstor

Néstor: si le informo si la hay y si no hay giro un oficio para que se inicie el acta de investigación y les informo que número se asigno

Jahaziel: De hecho los temas son en relación a la nota de ese día

Néstor: ok quedaríamos en ese sentido que se haga acta de investigación sino la hubiera si la hay les aviso ok el otro es de los hospitales civiles la carencia de material básico para la curación

Jahaziel: en particular salió una nota donde incluso los mismos pacientes

Presidente: hemos estado haciendo algunas supervisiones y también hicimos ya que por cierto el secretario de desarrollo e integración social del estado de Jalisco Miguel Castro Reinoso estuvo aquí con nosotros para comprometerse en nombre del gobernador que se va a abatir el rezago de la

zona ruirarika por las recomendaciones que sacamos por la carencia de medicamentos e infraestructura médica pero este tema no le corresponde al gobierno del estado sería a los hospitales civiles podemos echar una platicada

Raúl: inclusive se de buena fuente que ya se están librando los recursos económicos para poder hacer el abasto necesario es algo que ya debe de estar prácticamente destrabado es algo que si se está atendiendo

Presidente: lo checamos y traemos algo de avance para traemos algo de información para la próxima

Jahaziel: gracias

Néstor: ok y el otro tema es el de la falta de un director en la escuela del Niño Artillero igual si les parece puedo pedirle al director de quejas si hay conocimiento de esto y si es necesario en un momento dado

Presidente: pues que abra un acta de investigación

Varios comentarios

Néstor: ok le parece en esos términos? Ok el siguiente que registró fue el de rezago administrativo en el registro civil para

Varios comentarios

Néstor: ah si el de movilidad segura tienen razón

Jahaziel: bueno las mismas notas mencionan que en la colonia bugambilias ya incluso dicen que han denunciado a autoridades municipales como estatal de un acceso seguro porque los transeúntes recurren a una vialidad donde no hay ni siquiera banquetas y arriesgan su vida

Néstor: si de hecho a mi me ha tocado ver adelantito de bugambilias hay un retorno y los ciudadanos para cruzar de lado a lado caminan por la orilla del retorno porque no hay

Varios comentarios

Brenda: no es este yo lo he corrido ese tramo inclusive si tu vas derecho hacía el palomar o sea no tratándote de atravesar hacía el otro lado tú te tienes que subir para no ir en el carril de la derecha te tienes que subir como a una jardinera y en el momento que te subes a la jardinera que tienes que primero estar joven para subir porque \*\*\*\*\*estas del otro lado te quedan como tres metros para abajo si te caes ahí imagínate nada más está gravísima la situación y las que traen por ejemplo carriola o sea ahí van arriesgando su vida o sea no hay absolutamente ni una sola banqueta ni un solo paso en el que los peatones puedan estar seguros puedan caminar seguros de una colonia o sea de bugambilias al palomar no existe la banqueta

Presidente: si no tienen inconveniente aprobamos ese punto de acuerdo donde se solicite que se abra acta de investigación al director de quejas que el instruya a que se abra e iniciamos un acta de investigación

Néstor: con el tema de la movilidad de los peatones de la zona de bugambilias si les parece lo sometemos a votación ok se aprueba por unanimidad este punto de acta de investigación el siguiente tema es el de los matrimonios igualitarios que había registrado también el consejero Jahaziel adelante consejero

Jahaziel: bueno incluso salieron distintas notas de \*\*\*\*\*muestra incluso preocupación y signos de

discriminación y tolerancia que recurren a los registros civiles y son ignorados con esa excusa de que no hay \*\*\*\*\*

Raúl: pon una queja a el licenciado Zambrano

Varios comentarios

Silvia: puedo decir algo? Bueno yo leí tu artículo si hay papelería si hay información en todos los registros civiles de Jalisco si? Lo que pasa que ellos muchas veces no piden al director de registros civiles que se les mande su pues el formato por internet tienen que ir a pedirlo por escrito pero que los hay los hay tu sabes que los abogados de aquí lo saben que el artículo 11 de la no se cambió nada más los nombres verdad hombre mujer lo cambio por dos personas pero si la hay la información no están discriminando a nadie existe jurisprudencia todo lo dice ahí bueno bla bla si te pones a leer un poquito si te pones a investigar eso si? No hay ninguna anomalía sobre eso está todo muy claro una cosa es que ellos no pidan información al director por escrito el director por escrito yo lo conozco si? Estuve platicando con él bueno es este Roberto Delgadillo pero si es importantísimo pedirle a él si es un área muy lejos y todo eso si? Se tienen que pedir esos formatos si? Y papeles pero de que existen si existen no se está discriminando a nadie

Jahaziel: Silvia pero no tendría que estar eso accesible en cada oficina del registro civil digo si una pareja vive allá en la mesa colorada o en cualquier otra zona entonces tendrá que hacer un traslado hasta la oficina central del registro civil

Raúl: de dónde eres tú?

Jahaziel: de Tlajomulco

Raúl: y si hay?

Jahaziel: no hay

Varios comentarios

Silvia: dice él que todo se lo tienen que pedir a él

Jahaziel: pero es un derecho y debe de ser accesible en todos lados

Silvia: es accesible

Jahaziel: ah es accesible a poco tienen los medios para trasladárselos

Varios comentarios

Jahaziel: es que es ese el problema Silvia que se les condiciona a la gente a que tenga que hacer un trámite adicional respecto de las demás personas esa es la discriminación precisamente y eso es lo que se debe de abatir debe de ser accesible

Silvia: bueno de que existe existe y los medios hay que buscarlos porque existen entonces no puedes cambiar el único que puede cambiar ese tipo de cosas es el congreso

Presidente: me permiten

Varios comentarios

Esperanza: yo tengo un marido que es oficial del registro civil en Guadalajara entonces voy hablar por Guadalajara Roberto Delgadillo es el oficial del registro civil es el director del \*\*\*\*\*entonces cada entidad cada municipio se maneja con un sistema de computación diverso claro todo se concentra

posteriormente al estado se supone que debe de haber una uniformidad en materia de actas pero al final de cuentas no es así completamente con el cambio que se le dio a la reforma quizás lo que \*\*\*\*\* es que en algunos lugares todavía el acceso al internet no les permitan no hayan llegado las nuevas actas por eso están los estructurales porque todo ya se hace a través de computadora o sea no creo ni siquiera que tengas pie a una dirección si la acta se hace a través de una línea de internet que es como se maneja los registros civiles

Varios comentarios

Raúl: el tema es por demás polémico y yo creo que para poder emitir una opinión válida en esos sentidos yo propondría que se pase a la siguiente sesión y podamos

Varios comentarios

Néstor: ok el siguiente tema que registró la consejera Ana Gaby que es en cuanto al tema de derecho a la salud al municipio de poncitlan ya se había hablado algo en la previa de ese tema consejera no sé si tenga algo que aportar o lo tenemos visto si? Ok el siguiente tema es también de la consejera Ana Gaby en cuanto al foro sobre la macro recomendación del Río Santiago ahorita el presidente \*\*\*\*\*y el de la consejera Socorro que es el diagnostico para evaluar el grado de cumplimiento de la convención hoy tuvimos la reunión no sé si quiere aportar

Socorro: ya

Néstor: ok entonces lo tenemos por visto \*\*\*\*\*lo que se vio en la mañana? presidente entonces están agotados los ocho todos los puntos de temas

Presidente: ah que bárbaro Néstor

Varios comentarios

## **Anuncios y Descansos**

Néstor: entonces continuamos el punto nueve anuncios y descansos lo tenemos superado

## **Temas para conocimiento del Consejo**

Néstor: el punto diez el posicionamiento de las redes sociales les comento en el App son 1562 en el face 15,275 y el twitter 1,871 nada más recordarles que la sesión del mes de marzo ya les había platicado hace un momento el día 13 de este mes el lunes 13 y ya estaremos ahí antes de esa fecha hacerles llegar las bases para el tema de mecanismo de niñez

Varios comentarios

Néstor: de hecho ya tengo algo avanzado, si quería hacer uso de la voz?

Zab-Diel: Néstor yo tengo una pregunta y a lo mejor todos me pueden ayudar lo que pasa que en Tlajomulco los policías de Tlajomulco de Zúñiga estaban secuestrando a las personas ellos querían tomar la plaza de un municipio que es San Sebastián el grande y aquí los mismos policías eran los que secuestraban a las personas y los mataban los tiraban ahí mismo en Tlajomulco puede entrar como un tema ese al tema de la seguridad que ahorita se comentó

Silvia: tienes pruebas

Zab-Diel: si hay pruebas de hecho ya ahorita la policía municipal de Tlajomulco ya no está en función bueno si está en funciones pero quien está rigiendo en seguridad son los militares y los estatales no hay municipal por el tema tan delicado que es

Néstor: si de hecho mediáticamente si recuerdan el fiscal y el presidente municipal \*\*\*\*\* Uribe salieron en una rueda de prensa y reconoció que efectivamente eran elementos activos los de la banda y pidió disculpas y se hizo todo un tema de \*\*\*\*\* entonces pero lo quiere registrar para el siguiente tema

Zab-Diel: si está bien prisa no llevo eh?

Varios comentarios

Esperanza: yo me he enterado por medios estadísticos de hospitales privados que esta \*\*\*\*\*muchísimo la influenza de hecho está aumentando y va a aumentar lo que no me he dado cuenta es que ninguna escuela tampoco secretaría de salud establezcan hasta ahorita medidas preventivas para poder checar esto a mi si me alarma porque yo estuve en varios sanatorios esta última semana platicando con varios médicos y hay mucha gente internada por influenza

Presidente: porque?

Esperanza: por influenza entonces quizás valdría checar esa situación como para prevención y tomarla en cuenta para solicitarle a salubridad o a secretaría de educación que valoren esta situación para evitar otro problema de

Varios comentarios

Esperanza: más vale porque me decía el doctor que estaba platicando con él el problema es que la influenza tiene un \*\*\*y ahorita el problema es que entre más calor hace más pico va haciendo entonces estamos entrando y estamos entrando mucho muy fuerte y dije oye no hay medidas de sanidad ahorita que secretaría o salud de cuántos niños que están enfermos y llegan después de los tres días esos ya infectaron a dos cuatro cinco niños

Varios comentarios

Esperanza: entonces valdría la pena analizar esta situación antes de

Presidente: un acta de investigación en la cuarta visitaduría la turnamos si

Varios comentarios

Presidente: pero que no registraron tantos temas que hay ahí

Varios comentarios

Socorro: bueno al respecto hay una empresa que está ofreciendo 300 vacunas que es en contra de la influenza para asociaciones o gripe de personas que lo requieran

Varios comentarios

Néstor: si les parece pide uso de la voz la consejera Blanca y cerramos

Blanca: yo tengo una duda bueno es la primera queja que sale que hemos donde he trabajado de aquí que sigue

Presidente: de cuál?

Blanca: la de es que yo pensé que Gaby iba a tomar el tema de la macro recomendación y alusivo a eso yo iba a hablar sobre la planta de transferencia

Presidente: a la que sacamos del vigía la semana pasada

Blanca: si

Varios comentarios

Blanca: bueno la verdad es que no sé que sigue le voy a decir porque

Presidente: bueno ya todo está en el terreno y en la competencia de Fernando Zambrano de aquí para adelante ese asunto solo está en manos de Fernando Zambrano y mías pues desde luego pero ahí con Zambrano hay que dar seguimiento porque primero tienen que llegar las contestaciones por escrito ya Zapopan hizo público y muy bien no? ahí es donde se vio muy bien Zapopan que no se espero vino ya la presidenta de la comisión edilicia de derechos humanos por cierto una académica y una

Varios comentarios

Presidente: Itzi algo así Santillán y por cierto me dejo una muy buena impresión es una activista del Iteso pero si la verdad es que traen toda la idea de cerrar la planta y de pues haber

Raúl: ya tiene unos terrenos personalmente lo dijo y que tengan precaución

Varios comentarios

Blanca: presidente es que yo si estaba me quede incomoda y debo hacerlo la verdad yo pensé incluso renunciar porque si yo

Varios comentarios

Blanca: si al consejo

Presidente: pero porque?

Blanca: no sé sentía como que para empezar yo no sentía apoyo de o no supe más bien dirigir porque no voy a decir que fue la comisión para nada pero quizás no he sabido llevar una recomendación o una historia yo la verdad no pude venir y se perdió el enlace con el doctor Orozco pero si me quede muy inconforme

Presidente: pero porque?

Blanca: porque para empezar en todas las platicas que tuvimos se había tocado que iba a hacer en la zona metropolitana no nada más en el vigía porque nosotros queríamos para que vuelva a suceder a que tiempo hoy que estoy estudiando en la licenciatura porque la verdad si esta pesada pero vale la pena y yo tengo muchas lagunas en sí en lo que es un consejero y hasta donde podemos llegar a lo mejor yo estoy vengo de otra línea y quiero rápido ir y si me siento yo le dije en la mañana en el observatorio y lo vuelvo a mencionar ahorita la verdad es que yo no me siento plena y si bien como consejero la verdad es que yo no tengo tanto tiempo debo admitirlo hice la planta de transferencia y tengo toda la información prácticamente desde el inicio o antes pero no he entendido la parte de los visitantes hasta donde nosotros yo va a hacer imposible si esto es así yo no puedo continuar yo no puedo estar dando visitas y visitas y dando información cuando creo o desconozco entonces hasta donde

es el trabajo de visitador y hasta donde es el de consejero y hasta donde voy a llegar porque sino la verdad es que yo no me siento cómoda

Presidente: bueno lo primero que debemos de tomar en cuenta es que la ley de la CEDH deja muy en clara las funciones de cada consejero lo primero que tenemos que recordar es que como consejeros o consejo ciudadano muchas veces en otra etapas llegó a pasar que luego decían que el consejo era es que como ven los órganos autónomos el Itei tiene un consejo el instituto electoral tiene un consejo sus integrantes hay un presidente o presidenta y hay consejeros pero lo que pasa es que aquí se confunden porque es un órgano de gobierno y entonces los consejeros y consejeras toman las decisiones son las que dirigen la institución y tienen facultades ejecutivas y administrativas y directivas y ganan además dinero a diferencia de eso aquí estos son cargos honoríficos y son órganos de consulta pero que además tienen funciones también muy importantes que no las tiene el presidente que no las tiene ningún directivo como por ejemplo al nombrar al secretario técnico el ser el órgano rector el órgano legislativo interno los lineamientos de actuación sobre los que debe regirse la comisión y el propio presidente los aprueba el propio consejo los aprueba por mayoría pero lo que no puede hacer un consejero es decirle a o obligar a que el visitador resuelva como el consejero cree lo que si se puede hacer ahí y yo lo he permitido y yo los he pedido como lo hacemos en el observatorio de discapacidad sin querer cambiarles las obligaciones y responsabilidades que tienen porque si si algo se hace mal el responsable es el visitador y si algo se hace bien pues sin duda el logro será de ambas partes no? del consejo que lo impulso y del propio visitador porque no nada más tendrá que ir y además yo soy muy dado de que siempre he reconocido el impulso y el trabajo altruista generoso que hace un consejero una consejera en tema determinado pero si por ejemplo ahí yo

confío mucho en los visitadores porque tenemos una estructura muy consolidada de los visitadores que tenemos de gente preparada de muchos alcances profesionales y yo dejo que ellos hagan sus trabajos yo no me meto en su trabajo yo si te voy a decir que la recomendación yo la reviso ya que esta hecho el proyecto y si llego yo a ordenar a cambiar cosas porque además ay que decirlo el que firma una recomendación no es el visitador soy yo pero es el trabajo que ellos hacen yo prácticamente nada más mi papel es revisar el ordenar cambios que para mí me parecen elementales si Néstor lo sabe él está en todas las reuniones que hay con todos los visitadores constantemente instruyó cambios a las recomendaciones algo que me parece necesitamos modificar yo cuando revise está síntesis porque reviso yo la recomendación completa reviso la síntesis la exposición que hace el visitador en una reunión especie de colegio porque se juntan o nos juntamos todos las direcciones jurídicas de la comisión todas las visitadurías los titulares se reúnen hay muchos otros directivos que nos reunimos académicos también y se discute claro el último que tiene la palabra soy yo porque yo la firmo pero yo en esta recomendación particularmente a mi me pareció una buena recomendación por eso ahorita me sorprende y hasta donde entiendo que fue la esencia de lo que ustedes impulsaron creo que Alejandra también estuvo involucrada de no tan directo pero de alguna forma yo siento que es una muy buena recomendación pero no sé cual sea la parte que no o sea no estuvo usted de acuerdo en todo lo que es la recomendación?

Blanca: creo que el alcance pudo haber sido más porque

Presidente: ah decía de zona metropolitana bueno es que ahí hay que decir haber es que una recomendación \*\*\*\*\*recomendación general las recomendaciones generales se han pues para todo mundo pero esta cuando hay un tema

especifico donde hay una autoridad responsable o dos autoridades responsables que aquí resultaron que fue el ayuntamiento de Zapopan porque esto no está en Guadalajara esto no tiene responsabilidad Guadalajara ni Tlaquepaque ni Tonalá entonces no hay posibilidad de mandar de dirigir una recomendación a otras autoridades cuando el tema es solamente un responsable especifico que es Zapopan y Semade esa es la razón por la que solo se dirige a Semade y a Zapopan claro está que a veces hemos mandado cuando advertimos que hay temas que pudieran servir de ejemplo sobre políticas públicas a otros gobiernos se les manda peticiones pro no recomendaciones

Blanca: entonces sería a partir de eso las peticiones?

Presidente: no eso se hace al momento de la recomendación yo lo que a mi Néstor me había dicho el otro día es que hubo creo que varias citas en donde ustedes quedaron de reunirse y seguramente no hubo esa oportunidad de que hubieran dialogado ya al final del trámite y probablemente ahí fue donde se perdió no por mala fe del visitador yo me atrevo a asegurar que con César no hay tal situación y bueno este yo por cierto en su momento Alfonso Hernández Barrón en la reunión dijo oye porque no mandamos unas peticiones a los demás gobiernos dije no es meterse en una bronca porque el tema de la basura ya lo habíamos mandado nosotros a todos los gobiernos municipales y a mí se me hacía como que era volver y como apenas les mandamos otros tema también a todos los gobiernos municipales me parecía que era ya mucho golpeteo es un exceso de que traerlos de todo y yo de momento no tenía ese contexto no sabía que hubiera una petición en particular de parte suya lo confieso no lo sabía y yo mismo fue el que dije no eso no pasa así dejémosle así pero no fue ni siquiera de César el planteamiento fue de Alfonso Hernández Barrón y entonces yo de lo demás ya no supe que en que quedó

Blanca: no digo igual este

Presidente: pero si pudo yo no digo que no si hubiéramos dialogado seguramente hubiéramos encontrado razones porque tampoco hemos sido cerrados a no mandar peticiones a otros gobiernos municipales lo que pasa que también nos incrementa mucho el trabajo no es lo mismo dar seguimiento a una recomendación con un solo gobierno municipal a darle seguimiento simplemente para notificar los 125 gobiernos municipales o sea simplemente para notificarlos ahorita con tema de carencia de viáticos de no traemos presupuesto para andarlos moviendo gasolina para andar yendo a los 125 municipios o sea son muchas cosas que a la hora de la hora cuentan y se valoran entonces seguramente sino hubiera habido otra recomendación anteriormente yo no hubiera tenido inconveniente de que se hubiera mandado a los 125 gobiernos municipales yo sopeso muchas cosas y la verdad la decisión la tomé yo peor yo no tuve el antecedente de que hubiera una inquietud de parte de usted

Blanca: ahora de hecho de las cosas buenas hay muchas buenas una la declaratoria definitivamente \*\*\*\*debo entender que a partir de eso pues vendrán otras cosas porque ya

Presidente: no y sobre todo que ya hubo una reacción importante la declaración del alcalde creo que eso no ya e inmediatamente y declaro que tenían la razón completa la CEDH esa planta no tenía razón para existir se comprometió públicamente que en noviembre ya no estaría esa planta ahí o sea yo creo que de entrada una respuesta de esa es

Raúl: y el trabajo fue muy bueno compañera de ustedes que lo propusieran como de la propia comisión porque no todas nuestras propuestas que se inicien van a tener una recomendación porque a veces pues tenemos ciertas situaciones y pueden no concluir en eso y no quiere decir que

hayamos hecho mal nuestro trabajo ni que fue mal de la comisión hoy inclusive fueron rápidos me sorprendí porque escuché la declaración directa del presidente que dijo tienen razón y dijo y buscaremos que no estemos cerca de ninguna otra área \*\*\*\*\* muy rápida muy buena y le puso fecha eh? Yo hasta dije ah caray pues qué bien estuvo el resultado

Varios comentarios

Presidente: y además es cierto de ahí que por más que este un consejero consejera atrás de un asunto no necesariamente implica que tiene que venir la recomendación eso también hay que dejarlo en claro porque yo creo que a cada compañera ha estado en algunos asuntos que no necesariamente han llegado a recomendación

Varios comentarios

Presidente: no de que mueve mueve y mueve un montón de asuntos pero no necesariamente todos acaban en recomendación digo no hay que sentirse mal al contrario yo creo que hay que felicitarles porque en este asunto que hubo mucho empeño por lo que me doy cuenta entonces al final falló la comunicación no se transmitió la idea pero además debo decirles si ya había habido una recomendación a los 125 municipios en el manejo de basura y residuos y con que Zapopan haga bien las cosas en ese tema y nosotros lo difundamos pues es más que ejemplar para todos los gobiernos haberles mandado petición además no podíamos mandarles recomendación tendría que haber sido petición no tiene la misma fuerza una petición que una recomendación porque no eran responsables los demás gobiernos el responsable era Zapopan y era \*\*\*y ahí se les mandó que son los importantes con que lo hagan bien y lo cumplan que más ejemplo queremos para los demás gobiernos pero yo creo que al contrario hay que sentirse bien es un buen debut

Varios comentarios

Alejandra: blanca trabajó en la unidad de transferencia conoció a mi esposo y mi esposo estuvo a cargo también y yo siempre he estado preocupada por la basura les consta también porque yo ya metí esa misma inquietud yo ya la había metido hace cinco años hace cinco o más le digo a Blanca fíjate tú llegas y mueves y la verdad también es un logro pero les voy a explicar porque es bien importante porque esto implica y está relacionada con la salud de la población a la hora que nosotros pasamos a enero febrero hay una inversión térmica en donde los tiraderos están abiertos y

Presidente: nos quedó claro

Alejandra: y la inversión térmica incrementa la temperatura no hay aire y entonces ahí hay muchísimas yo me pongo muy mala no sé quien más César César se pone muy malo lo sabe entonces la relación de tiraderos con la salud está muy relacionada de hecho no hay estudios que sería muy bueno hacerlos esa es la profunda preocupación de ambas y que también no se separa la basura al no separarse la basura

Presidente: también fue parte del punto recomendatorio

Alejandra: Si pero eso hubiera sido bueno hacer la petición de separación de basura

Varios comentarios

Presidente: peor haber eso ya se pidió

Varios comentarios

Presidente: haber vamos a hacer algo

Alejandra: déjame terminar nada más la separación implica impacta el dinero y el bolsillo de todos pero también el municipio porque? Porque a la hora que uno separa la basura por ejemplo tan solo \*\*\*\*separa la basura no habría ese tiradero porque volvió el tiradero porque no se separaba la basura a la hora de separar la basura prácticamente es basura limpia entonces nada más se recoge y se lleva a picachos se iba a picachos o se recicla y además dejaría recursos para las personas y el municipio entonces se nos está yendo la administración de nuestras manos y el dinero de las manos y la salud está comprometida de toda la población de todos los estados y de todo el país porque no tenemos un verdadero manejo de residuos nosotros mismos nos estamos auto enfermando ya se dice que las mismas heces de los perros causan muchísimas enfermedades

Raúl: nosotros en casa si separábamos la basura cuando hubo la campaña llegaban por ella todo junto y

Varios comentarios

Néstor: moción por favor hacemos uso de la voz para poder cerrar está en uso de la voz la consejera Ana Gaby y después la consejera Blanca

Ana Gaby: en el Grullo todavía tienen ese programa de separación de basura donde van y recogen un día plástico otro día papel etcétera y al final del mes el ayuntamiento te regresa una escoba tres litros de cloro no sé de pinol porque con tu basura se vendió y se genera producto de limpieza claro el Grullo es una comunidad pequeña comparada con la zona metropolitana pero ese programa ha pasado a administraciones panistas y sigue vigente

Néstor: les parece la consejera y ya \*\*\*\*\*

Blanca: porque justamente en la parte del destino final no se le ha puesto énfasis entonces de que te sirve que la separes a parte se está prestando a una dinámica de que los mismos ellos le echan la culpa al gobierno es que no me das para arreglar mi camión los que andan recogiendo los recolectores ah bueno pues entonces déjame vender el reciclado para yo sacar ese dinero entonces es un círculo vicioso que al final por ejemplo en la recomendación no aparece el destino final y estamos llenos en la zona metropolitana cuando menos tienen el tarai picachos y tres abiertos a cielo abierto y están contaminados

Presidente: pero si se está hablando de reubicar la planta de transferencia pues implica que en un cumplimiento se tiene que ver un destino final

Blanca: ese es el detalle que vuelve a hacer picachos y vuelven a hacer las zonas donde estaban porque es donde les va a

Presidente: bueno vamos haciendo algo porque no ustedes se reúnen con Fernando ya esto no está en manos de César ya César no tiene nada que ver en este asunto

Blanca: y no tengo nada en contra de César eh?

Presidente: no, no a veces se pasa jajja no perdón no se crean no miren vamos haciendo algo ya este es un asunto que está en manos de la coordinación de seguimiento entonces que Fernando ya sea quien se encargue de darle trámite al asunto seguramente pueden ustedes hablar y les entenderá bien cuál es el espíritu esto no está cerrado a pesar de ser una recomendación porque dentro del cumplimiento del seguimiento hay a él es al que le corresponde hacer el cabildeo con las dos autoridades que se les dirigió la recomendación para que hagan lo que

corresponde además siempre en una recomendación hay puntos muy abiertos donde su cumplimiento implica hacer mucho más cosas entonces en esta recomendación no hay la excepción cumplir con la norma hacer la reparación del daño con motivo de la reparación del daño las garantías de no repetición

Blanca: no pues es muy amplio

Varios comentarios

Néstor: ok tenemos cerrado el tema

### **Cierre de sesión**

Néstor: entonces se cierra la sesión a las 20:45 horas muchas gracias consejeras y consejeros